

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N. ° 069-2020-GM/MVMT

Villa María del Triunfo, 10 de febrero de 2020

VISTOS, el informe n.°059-2020-GAJ/MVMT cursado por la Gerencia de Asesoría Jurídica, el informe n.°035-2020-SGP-GPPPMI/MDVMT e informe n.° 012-2020-GPPPMI/MDVMT emitido por la Subgerencia de Presupuesto y Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y PMI, respectivamente, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley n.°30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley n.°27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 47.1 del artículo 47 del Decreto Legislativo n.°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, *son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática (...)*, mientras que en el numeral 47.2 del mismo artículo, *las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;*

Que, el numeral 30.1, del artículo 30° de la Directiva n.°001-2019-EF/50.01, Directiva para la ejecución presupuestaria, aprobada con resolución directoral n.° 003-2019-EF/50.01, *son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto*, mientras que el numeral 30.2 del mismo artículo, establece que, *las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que se efectúen deben permitir asegurar el cumplimiento de la meta, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según la priorización de gastos aprobada por el Titular del Pliego;*

Que, con Resolución de Alcaldía n.° 390-2019-MVMT de fecha 30 de diciembre de 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo del Año Fiscal 2020, ascendente a S/80' 573, 386.00 (Ochenta millones quinientos setenta y tres mil trescientos ochenta y seis con 00/100 soles);

Que, el inciso 22.3 del artículo 22° del reglamento de organización y funciones, ROF, aprobado con Ordenanza n.°262-MVMT, establece que la Subgerencia de Presupuesto, tiene como función, *proponer las modificaciones del presupuesto institucional de la municipalidad*, en tanto que, el inciso 22.10 del mismo artículo, señala como otra de sus funciones, *efectuar las modificaciones presupuestales en el nivel institucional y funcional-programático;*

Que, con informe de vistos, de fecha 10 de febrero de 2020, la Subgerencia de Presupuesto, comunica y propone formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, vía





Municipalidad de
VILLA MARÍA
DEL TRIUNFO

VMT
un mejor futuro.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N. ° 069-2020-GM/MVMT

Villa María del Triunfo, 10 de febrero de 2020

habilitaciones y anulaciones, correspondientes al mes de enero del Ejercicio Fiscal 2020, por el importe total de S/ 24'560,115.00 (Veinticuatro millones quinientos sesenta mil ciento quince y 00/100 soles), asimismo, precisa que, dichas modificaciones permiten asegurar el cumplimiento de las actividades y proyectos según la prioridades municipales del Ejercicio Fiscal 2020;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, a través del informe de vistos, previo análisis de los actuados, emite opinión favorable, respecto a la formalización de las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, en el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2020 de la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo correspondientes al mes de enero de 2020, y precisa que, en mérito a la delegación de funciones aprobada con resolución de alcaldía n.°45-2019-MVMT (modificada con la Resolución de Alcaldía n.°262-2019-MVMT), corresponde aprobar la modificación mediante resolución de este despacho;

Estando a lo expuesto y, de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones, ROF, de la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo, aprobado con Ordenanza n.° 262-MVMT, y la delegación de funciones aprobada con resolución de alcaldía n.°45-2019-MVMT, modificada con la resolución de alcaldía n.°262-2019-MVMT;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, en el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2020 de la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo, vía habilitaciones y anulaciones, correspondientes al mes de enero, por el importe total de **S/ 24'560,115.00** (Veinticuatro millones quinientos sesenta mil ciento quince y 00/100 soles), conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 47° del Decreto Legislativo n.° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 2°.- PRECISAR que la presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" visadas por la Subgerencia de Presupuesto.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Subgerencia de Presupuesto remitir, dentro del plazo permitido, la presente resolución, así como las notas para la modificación presupuestaria, a la Municipalidad Metropolitana de Lima y así como deberá realizar los demás actos de gestión que correspondan.

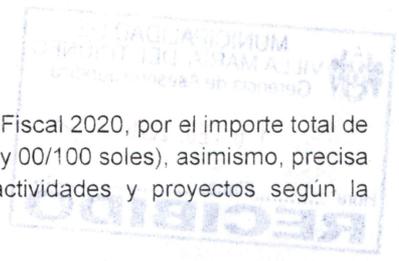
Artículo 4°.- PUBLICAR la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad de Villa María del Triunfo (www.munivmt.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO
GERENCIA MUNICIPAL

JOSE LUIS ESPICHAN PÉREZ
GERENTE



ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
(Resolución n. 069-2020-GM/MVM de fecha 10.Feb.2020)

Año: 2020
Mes: ENERO
Tipo Modificación Presupuestal: 003 CREDITOS Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

16 TBC - VIH SIDA 3 000669 PERSONA AFECTADA CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL 5 005159 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	1	00	5	2	2		179,375
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN PRODUCTOS 3 999999 SIN PRODUCTO 5 0010962 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	1	00	5	2	3	180,274	249,156
			5	2	3	251,658	3,401

TOTAL RUBRO:	00 RECURSOS ORDINARIOS					431,932	431,932
TOTAL FUENTE:	1 RECURSOS ORDINARIOS					431,932	431,932

9001 ACCIONES CENTRALES 3 999999 SIN PRODUCTO 5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5	07	5	2	1	2,552,584	2,552,584
9002 ASIGNACION PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 2 008302 CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS 4 000075 CONSTRUCCION DE VIA LOCAL	5	07	6	2	6		17,942,879
2 437261 MEJORAMIENTO DE VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN LA AV RAMIRO MERINO, DE LA ZONA 4 NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA 4 000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	5	07	6	2	6	135,452	
2 444192 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA AV PROGRESO, AV JOSE OLAYA Y AV JOSE CARLOS MARIATEGUI Y SU PROLONGACION, DESDE EL PASAJE SIN HASTA LA CALLE NUEVO TEXAS DEL A. H. VIRGEN DE LA CANDELARIA EN LA ZONA 1 JOSE CARLOS MARIATEGUI DISTRITO DE VILLA MARIA	5	07	6	2	6	1,078,441	78,441
2 458061 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV EL SOL DE LA ZONA 2 CERCADO, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA 4 000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	5	07	6	2	6	19,500	
2 461449 MEJORAMIENTO DE LA AV SAN JOSE, ZONA 2 CERCADO, VILLA MARIA DEL TRIUNFO DEL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA 4 000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	5	07	6	2	6	1,750,487	
2 461468 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV SAENZ PEÑA DE LA ZONA 6 JOSE GALVEZ, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA 4 000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	5	07	6	2	6	663,621	
2 461515 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV GENERAL JOSE DE SAN MARTIN, ZONA 5 TABLADA DE LURIN, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA 4 000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	5	07	6	2	6	2,578,333	
2 461682 MEJORAMIENTO DEL JIRON UNION EN LA ZONA 1 JOSE CARLOS MARIATEGUI Y ZONA 2 CERCADO, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA 4 000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	5	07	6	2	6	1,670,996	
2 468806 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV LUIS PARDO DE LA ZONA 1 JOSE CARLOS MARIATEGUI, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA 4 000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	5	07	6	2	6	943,527	
2 468816 CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JR. ZAÑA DE LA ZONA 4 NUEVA ESPERANZA, VILLA MARIA DEL TRIUNFO DEL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA 4 000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL							



ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
(Resolución n. 069-2020-GM/MVMT de fecha 10.Feb.2020)

Año: 2020
Mes: ENERO
Tipo Modificación Presupuestal: 003 CREDITOS Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
	5	07	6	2	6	97,768	
2 46882 CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JR. INCA ROCA Y EL JR. FRANCISCO PIZARRO, EN LA ZONA 5 TABLADA DE LURIN, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA 4 000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	5	07	6	2	6	1,633,000	
2 468822 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JR. JOSE OLAYA Y JR. CAMANA DE LA ZONA 6 JOSE GALVEZ, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA 4 000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	5	07	6	2	6	810,180	
2 468824 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. ATAHUALPA Y LA AV. JORGE CHAVEZ, ZONA 5- TABLADA DE LURIN, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA 4 000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	5	07	6	2	6	3,552,603	
2 469477 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. SIMON BOLIVAR, AV ANTONIO JOSE DE SUCRE Y AV ISIDRO SUAREZ, ZONA 1 JOSE CARLOS MARIATEGUI, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA 4 000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	5	07	6	2	6	1,131,340	
2 469882 CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR DEL AA HH CIUDAD DE GOSEN, ZONA 7 NUEVO MILENIO, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA 4 000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	5	07	6	2	6	931,742	
2 469925 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. PROLONGACION PARAISO DE LA ZONA 1 JOSE CARLOS MARIATEGUI, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA 4 000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	5	07	6	2	6	782,188	
2 471169 CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CALLE SANTA CRUZ, DEL A.H. ARENAL ALTO DE LA ZONA 2 CERCADO, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA 4 000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	5	07	6	2	6	16,473	
2 471178 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CALLE HIPOLITO UNANUE, CALLE LA MERCED Y CALLE 1 DE LA ZONA 4 NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA 4 000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	5	07	6	2	6	105,326	
2 471186 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JR. QUILLABAMBA, DE LA ZONA 4 NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA 4 000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	5	07	6	2	6	28,916	
2471187 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JR. AYACUCHO DE LA ZONA 6 JOSE GALVEZ, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA 4 000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	5	07	6	2	6	91,427	
TOTAL RUBRO:	07 FUENTE DE COMPENSACION MUNICIPAL					20,573,904	20,573,904
TOTAL FUENTE:	05 RECURSOS DETERMINADOS					20,573,904	20,573,904

36 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS							
3 000648 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE							
5 006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	5	08	5	2	3	78,717	48,240
68 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES						6,994	
3 00001 ACCIONES COMUNES			6	2	6		
5 004279 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	5	08	5	2	3	3,810	3,810
138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE							
3 000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTOS FISCALIZADOS							
5 003418 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	5	08	5	2	3	14,224	51,173



ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
(Resolución n. 069-2020-GM/RV/11 de fecha 10.Feb.2020)

Año: 2020
Mes: ENERO
Tipo Modificación Presupuestal: 003 CREDITOS Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)



CATEGORIA PRESUPUESTALES	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
						CG	TI	GG	CREDITOS	ANULACIONES
90001	ACCIONES CENTRALES									
3 999999	SIN PRODUCTO									
	SIN PRODUCTO									
5 000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			5	08	5	2	3	100	62,250
						6	2	6	32,617	
5 000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR			5	08	5	2	1	77,241	83,840
						6	2	3	113,105	48,900
								6	23,000	
5 000003	GESTION ADMINISTRATIVA			5	08	5	2	1	22,874	10,114
						5	2	3	46,293	58,029
						6	2	6		16,447
5 000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS			5	08	5	2	1	51,045	52,045
						6	2	3	3,245	3,245
5 000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA			5	08	5	2	3	2,175	
						6	2	6	2,781	
5 000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO			5	06	5	2	3		10,500
3 999999	SIN PRODUCTO									
5 000409	ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES			5	08	5	2	1	20,107	23,867
						06	5	2	32,005	32,005
5 000455	APOYO AL CIUDADANO Y FAMILIA			5	08	5	2	1		1,000
						08	5	2	2,698	2,698
5 000578	CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES			5	08	5	2	1	22,944	23,944
						5	2	3	305	
5 000637	DEPORTE FUNDAMENTAL			5	08	5	2	3	350	350
5 000939	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES			5	08	5	2	3	61,000	56,000
5 001022	PLANEAMIENTO URBANO			5	08	5	2	3	19,975	25,146
						5	2	6		5,945
5 001078	PROMOCION DEL COMERCIO			5	08	5	2	1	1,290	2,290
						5	2	3	2,382	2,001
5 001101	PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES			5	08	5	2	1	1,599	
						5	2	3	400	1,787
5 001122	PROTECCION SOCIAL			5	08	5	2	1	28,165	28,165
						6	2	3	34,650	52,000
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES									706,091	706,091
TOTAL FUENTE: 05 RECURSOS DETERMINADOS									706,091	706,091

ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
(Resolución n. 069-2020-GM/MV:MT de fecha 10.Feb.2020)

Año: 2020
Mes: ENERO
Tipo Modificación Presupuestal: 003 CREDITOS Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)



CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA 3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR 5.004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	2	09	5	2	1	1,200	1,200
			5	2	3	265,454	379,915
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 3.000001 ACCIONES COMUNES 5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	2	09	5	2	3	10,100	
3.000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE 5.006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	2	09	5	2	3	527	4,527
5.006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	2	09	5	2	1	13,000	13,000
68 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIA POR DESASTRES 3.000001 ACCIONES COMUNES 5.004279 MONITORE, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	2	09	5	2	2	1,911,739	2,131,407
3.000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DEL DESASTRE 5.005568 INSPECCION DE EDIFICACION PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	2	09	5	2	3	14,800	6,000
101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICA, DEPORTIVA Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA 3.000788 POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA 5.005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	2	09	5	2	3	698	698
138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE 3.000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS 5.003418 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	2	09	5	2	3	5,450	5,450
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS 3.000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL 5.006807 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	2	09	5	2	3	50,700	13,400
9001 ACCIONES CENTRALES 3.999999 SIN PRODUCTO 5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	09	5	2	3	2,400	
5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2	09	5	2	3	15,577	24,477
			2	6		2,877	2,877
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2	09	5	2	3	74,294	14,220
5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2	09	5	2	3	171,501	77,666
5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2	09	5	2	3	4,000	4,000
5.000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2	09	5	2	3	2,698	
3.999999 SIN PRODUCTO	2	09	5	2	3	9,260	260
5.000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	2	09	5	2	3	55,645	26,305
5.000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	2	09	5	2	3	29,400	
5.000470 APOYO COMUNITAL	2	09	5	2	3		

ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
(Resolución n. 069-2020-GM/MVMT de fecha 10.Feb.2020)

Año: 2020
Mes: ENERO
Tipo Modificación Presupuestal: 003 CREDITOS Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
		09	5	2	3	31,200	
5 00578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	2	09	5	2	3		2,000
5 000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUHA)	2	09	5	2	3	2,200	
5 000637 DEPORTE FUNDAMENTAL	2	09	5	2	3	4,100	3,000
5 00939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2	09	5	2	1	12,000	12,000
						36,050	42,608
5 001022 PLANEAMIENTO URBANO	2	09	5	2	1	6,000	6,000
						24,378	22,478
5 001078 PROMOCION DEL COMERCIO	2	09	5	2	3	3,000	3,000
5 001089 PROMOCION DESCENTRALIZADA DE LA EQUIDAD SOCIAL Y DE GENERO	2	09	5	2	3	1,300	
5 001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	2	09	5	2	3	15,700	3,800
5 001122 PROTECCION SOCIAL	2	09	5	2	3	37,900	14,900
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						2,815,188	2,815,188
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						2,815,188	2,815,188
148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO							
2 313427							
4 000075 CONSTRUCCION DE VIA LOCAL	3	19	5	2	6	11,750	11,750
2 319832 1 NOVIEMBRE - JR. MATUCANA, CA LIRCAY TRAMO DESDE AV. 26 DE NOVIEMBRE - PSJ. CANTUTA, JR. MATUCANA TRAMO DESDE CA ZEPITA - PSJ. 7,							
4 000075 CONSTRUCCION DE VIA LOCAL	3	19	5	2	6	9,500	9,500
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
2 376686							
4 000075 CONSTRUCCION DE VIA LOCAL	3	19	5	2	6	11,750	11,750
TOTAL RUBRO: 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO						33,000	33,000
TOTAL FUENTE: 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO						33,000	33,000
TOTAL RESOLUCION:						24,560,115	24,560,115

